



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1126 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 18004/15 y 26402/15 acumuladas, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Aurelio L. Ammirato, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, solicita en el Juzgado a su cargo las designaciones interinas externas de Samanta Gisela Ferrín y Carla Luciana Bianco en los cargos de Auxiliar de Servicio y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 249/15, que el hecho generador de la propuesta de designación de Samanta Gisela Ferrín lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Maximiliano Blanco, conforme Resolución Presidencia N° 1041/2015.

Que la Srta. Ferrín fue seleccionada en el marco de la ley N° 1502. Se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14216.

Que el agente Maximiliano Blanco revista en el precitado cargo de Auxiliar de Servicio, en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que con referencia a la designación de Carla Luciana Bianco, informó que el hecho generador lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, como consecuencia de la designación del agente Eugenio Fernando Mileto como Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, dispuesta por Resolución Presidencia N° 871/2015.

Que la Srta. Bianco se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12261.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que el agente Eugenio Fernando Mileto, previo a su designación como Oficial notificador, revistaba en el mencionado cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó con referencia a la designación de la Srta. Blanco, que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente dicha propuesta por medio de la registración N° 760/10-15. Con relación a la designación de la Srta. Bianco informó que no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Samanta Gisela Ferrín, DNI N° 35.374.694, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Maximiliano Blanco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a Carla Luciana Bianco, DNI N° 38.424.766, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Eugenio Fernando Mileto y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Auxiliar.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, las personas designadas en los Artículos 1° y 2° de la presente deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

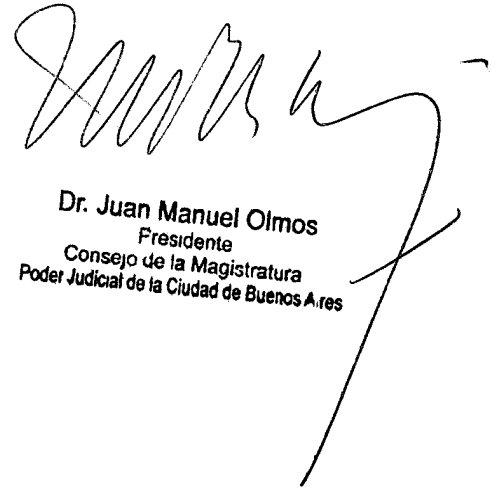
Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Administrativo y Tributario N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 126/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

